

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **once horas**, con veintiún minutos del día **28 de septiembre de 2020**, en la Sala virtual habilitada atendiendo a las particularidades expresadas en el acuerdo C.G.-006/2020 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, con la finalidad de celebrar la presente Sesión a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: En atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y, con fundamento en el artículo **12, fracción VI** del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que, siendo las **once horas con veintiún minutos**, del día de hoy **veintiocho de septiembre de dos mil veinte**, damos inicio a la presente sesión.

Por lo cual solicito al Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Instituto, **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, realice el pase de lista correspondiente.

En el uso de la palabra, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: Muy buenos días a todas y todos, con fundamento en el artículo **14 fracción IV** del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y dando cumplimiento al **primer punto** del orden del día, procedo a realizar el pase de lista correspondiente encontrándose presentes:

Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión;
Maestra María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión;
Licenciado Antonio Ignacio Matute González, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión;
Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana y Secretario Técnico de esta Comisión.

Así mismo, doy cuenta de la asistencia del **Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, Consejero Electoral, a quien agradecemos su presencia. Del mismo modo, la Abog. Alicia Lugo Medina, Jefa de Departamento de Organización Electoral y al Mtro. Ángel Santamaría Ucán, Técnico de Participación Ciudadana a quien les agradezco su presencia y apoyo para el desarrollo de la presente sesión.

En ese mismo acto, el Secretario Técnico de la Comisión, con fundamento en el artículo **14, fracción V**, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó la existencia del **quórum legal** para llevar a cabo la presente sesión en virtud de encontrarse la mayoría de los integrantes de la Comisión.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Seguidamente, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente**, en cumplimiento del **segundo y tercer punto** del orden del día, y con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y en consecuencia declaró debidamente instalada la sesión.

En el uso de la palabra, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Permanente**, y en cumplimiento del **punto cuatro**, procedió a dar lectura del orden del día de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Presentación y aprobación del Proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, de fecha 28 de enero de 2020.
6. Presentación y aprobación del Proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, de fecha 10 de marzo del 2020;
7. Declaración de receso para la elaboración del Acta de Sesión;
8. Reanudación de la sesión.
9. Lectura y aprobación del Acta de Sesión de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana de fecha 28 de septiembre de 2020;
10. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
11. Clausura de la sesión.

En el uso de la palabra, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente**, manifestó lo siguiente: Solicito al Secretario Técnico de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Permanente**, manifestó lo siguiente: Como punto número quinto, del orden del día, tenemos el de la aprobación en su caso del Proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, de fecha 28 de enero de 2020, por lo que con fundamento en el artículo 27 párrafo segundo del reglamento para las funciones de las comisiones de Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito la dispensa de la lectura del proyecto en comento, en virtud de haber sido circulado electrónicamente en tiempo y forma a la y los integrantes de la Comisión.

Y no habiendo ninguna objeción al respecto, se otorga la dispensa solicitada. El **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente**, preguntó a los integrantes de la Comisión si tienen alguna observación al Proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, de fecha 28 de enero de 2020.

No habiendo observaciones, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión**, procedió con fundamento en el artículo 12, fracción XII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, a solicitar al Secretario Técnico de la Comisión someta a votación de los integrantes con derecho a voz y voto la aprobación del proyecto de Proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, de fecha 28 de enero de 2020.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Procediendo conforme a lo solicitado por el Presidente de la Comisión, el Secretario Técnico, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, solicita a la Consejera y a los Consejeros integrantes de esta Comisión, que estén a favor de la aprobatoria del proyecto de Acta de Sesión, se sirvan levantar la mano.

Y, dando cuenta del sentido de la votación, el Secretario Técnico informó que el Proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, de fecha 28 de enero de 2020, ha sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de la y los Consejeros electorales.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día. A lo que, el Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal, manifestó lo siguiente: Como punto sexto, del orden del día, le señalo que es el consistente en la Presentación y aprobación del Proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, de fecha 10 de marzo del 2020; por lo que, con fundamento en el artículo 27 párrafo segundo del reglamento para las funciones de las comisiones de Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito la dispensa de la lectura del proyecto en comento, en virtud de haber sido circulado electrónicamente en tiempo y forma a la y los integrantes de la Comisión.

Y no habiendo ninguna objeción al respecto, se otorga la dispensa solicitada. El Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente, preguntó a los integrantes de la Comisión si tienen alguna observación al Proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, de fecha 10 de marzo del 2020.

No habiendo observaciones, el Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión, procedió con fundamento en el artículo 12, fracción XII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, a solicitar al Secretario Técnico de la Comisión someta a votación de los integrantes con derecho a voz y voto la aprobación del proyecto de Proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, de fecha 10 de marzo del 2020.

Procediendo conforme a lo solicitado por el Presidente de la Comisión, el Secretario Técnico, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, solicita a la Consejera y a los Consejeros integrantes de esta Comisión, que estén a favor de la aprobatoria del proyecto de Acta de Sesión, se sirvan levantar la mano.

Y, dando cuenta del sentido de la votación, el Secretario Técnico informó que el Proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, de fecha 10 de marzo del 2020, ha sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de la y los Consejeros electorales.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día. A lo que, el Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal, manifestó lo siguiente: Conforme al orden del día, informo que el siguiente punto es el número siete, consistente en la declaración de receso para la elaboración del Acta respectiva de la presente Sesión.

En consecuencia, el Presidente de la Comisión Permanente, Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, con fundamento en el artículo 12, fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró un receso para la elaboración del acta de la presente sesión, estableciendo su reanudación para las once horas con cincuenta y cinco minutos, del mismo día.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

En el uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** expresó: Buenas tardes estimados compañeros y compañeras, con fundamento en el artículo 12, fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró reanudada la presente sesión siendo las doce horas con cinco minutos del día de hoy, veintiocho de septiembre de 2020. Por lo cual, solicito al Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Instituto, de nueva cuenta, realice el pase de lista correspondiente.

Siguiendo con la sesión, en el uso de la voz el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Permanente** manifestó: Buenas tardes integrantes de esta Comisión, con fundamento en el artículo 14 fracción IV del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y dando cumplimiento a lo solicitado por el Presidente de la Comisión, procedo a realizar el pase de lista correspondiente encontrándose presentes:

Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión;

Maestra María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral e integrante de la Comisión;

Licenciado Antonio Ignacio Matute González, Consejero Electoral e integrante de la Comisión;

Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión.

Del mismo modo, me permito señalar que, con fundamento en el artículo 14, fracción V, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certifico que existe el quórum legal para continuar la presente sesión en virtud de encontrarse todos los integrantes de esta Comisión.

Mencionado lo anterior por el Secretario Técnico y retomando el uso de la voz, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente**, manifestó: Con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que se encuentra debidamente instalada la sesión y solicito al Secretario Técnico, se sirva a mencionar el siguiente punto del orden del día.

Retomando el uso de la voz, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Permanente** señaló: Continuando con el **noveno punto** del orden del día, declaro que es el correspondiente a la aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana de fecha 28 de septiembre de 2020 mismo que, con el permiso de ustedes, se procede a proyectar en pantalla.

El **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente**, preguntó a los integrantes de la Comisión si tienen alguna observación al Proyecto en cuestión.

De nueva cuenta, en el uso de la voz, y una vez presentado el proyecto, el Presidente de la Comisión el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez**, expresó: Bien, no habiendo observaciones, procedo con

fundamento en el artículo 12, fracción XII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, a solicitar al Secretario Técnico de la Comisión, someta a votación de la y los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana de fecha 28 de septiembre de 2020.

En el uso de la voz, el Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal señaló: Conforme a lo indicado por el Consejero Presidente, solicito a la y los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobatoria del Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana de fecha 28 de septiembre de 2020, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que el Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana de fecha 28 de septiembre de 2020, ha sido aprobado por unanimidad de votos siendo tres votos a favor de la y los Consejeros Electorales con derecho a voz y voto presentes.

Sirviéndose solicitar la palabra, la Maestra María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral e integrante de la Comisión Permanente, expresó las siguientes palabras en reconocimiento de la labor del Presidente de la Comisión:

Tomo la palabra para agradecer al Doctor Jorge Valladares; de verdad que ha sido satisfactorio participar en proyectos que se impulsaron en esta Comisión, de la que estuvo a cargo en la Presidencia. Recuerdo el Taller Nacional de Participación Ciudadana y reconozco ese esfuerzo que nos posicionó a nivel nacional. Así mismo, considero que en materia de Participación Ciudadana ha sido un gran logro llegar a los jóvenes con un taller de iniciativas, en diversos municipios y el logro de plasmarlo en una iniciativa ciudadana de parte de ellos. Todos esos proyectos y aportaciones, me da mucho gusto haberlas compartido y ser parte. Pero, sin su perseverancia, Presidente, no hubiera sido posible.

A continuación, también solicitó e hizo uso de la voz el Licenciado Antonio Ignacio Matute González, quien manifestó lo siguiente: Coincido con la Consejera; ha sido una conducción extraordinaria de esta Comisión. Ha dejado muchos avances, convirtiéndose en un ejemplo para otros OPLEs. Se avanzó bastante en estos 3 años en materia de Participación Ciudadana, debido a tu dedicación y convicción. Ha sido un excelente desempeño de tu Presidencia. Igualmente reconozco la aportación muy valiosa de la Consejera María del Mar Trejo, como integrante de esta Comisión.

Por su parte, el Licenciado Christian Hurtado, en uso de la voz que solicitara y le fuera concedido, mencionó lo siguiente: Me sumo a esta felicitación y quiero agradecer al Presidente, así como también al Consejero Antonio Matute. Ambos en su carácter de presidente, en su momento, hicieron una gran labor. nuestro Instituto es, hoy, referente de Participación Ciudadana. Desde esta Secretaría Técnica esperamos continuar con esos trabajos con la ciudadanía y con las autoridades. A los tres integrantes agradecemos su apoyo.

De nueva cuenta en el uso de la voz, el Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal agradeció todas las muestras de apoyo y reconocimiento, expresando también lo siguiente: Quiero decirles que tuve la convicción en estas iniciativas. Aprendí también de ustedes y me llevo

gran experiencia. Reconozco que fue un tema de unión permanente entre nosotros. Valoro mucho el trabajo que me antecede, en la Presidencia, del Licenciado Antonio Matute. Los proyectos fueron de todos y reconozco que el articulador de todo, es este equipo de la Dirección Ejecutiva encabezada por el Licenciado Christian Hurtado.


A continuación, siguiendo en el uso de la voz, el **Presidente de la Comisión** mencionó: Solicito al Secretario Técnico de la Comisión, de no existir alguna intervención más por parte de los asistentes a esta sesión, que se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

El Lic. Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal, manifestó lo siguiente: el siguiente punto del orden del día es el **décimo**, en virtud del cual, declaro que se han agotado los puntos del orden del día.


Por último, el **Presidente de la Comisión Temporal, Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez**, en cumplimiento del punto **décimo primero** del orden del día, dio por clausurada la sesión de la Comisión Temporal para el Seguimiento del Funcionamiento de los Consejos Distritales y Municipales del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, siendo las doce horas con **veinticuatro minutos** del día veintiocho de septiembre de 2020.



Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez,
Presidente de la Comisión



Licenciado Antonio Ignacio Matute González,
Consejero Electoral integrante de la Comisión



Maestra Maria de Mar Trejo Pérez,
Consejera Electoral integrante de la Comisión



Licenciado Christian Rolando Hurtado Can,
Secretario Técnico de la Comisión

